



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

VERSIÓN: 3.0

ACTA Nro.03 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026

FECHA: 12/12/2018

Página 1 de 12

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	viernes, 06 de febrero de 2026	9:00 a.m.	11:00 a. m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Johnny Avendaño Estrada		X	
Vicerrectora Académica	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous	X		
Vicerrector Administrativo	Roger David Martinez Mercado	X		
Representante de los Docentes	Armado Rafael Gutiérrez Ribón	X		
Representante (s) de los Estudiantes	Yefri José Ruíz Hernández	X		
Secretario General	Juan Carlos Vergara Montes	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

El Secretario General, a solicitud del Rector, remitió convocatoria el 04 de febrero de 2026, para tratar los temas pendientes para el estudio por parte del Consejo Académico, de conformidad con el Reglamento Interno de este organismo, "Resolución No.109 de 2008", así:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.40 de 2025, 01 y 02 de 2026.
3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, para el primer periodo de 2026. Novedad del periodo intersemestral del 2025-02, carga Docentes de Planta administración 2026-01, Novedad Diplomado Extensión Rural del programa de Zootecnia 02-2025.
4. Estudio y decisión de la solicitud de cambio del periodo académico de la Especialización en Gerencia del Talento Humano asignado a la Cohorte XI, para pasar de 2025-1.
5. Estudio y decisión de solicitud de codificación banco de electivas y profundizaciones del Plan de Estudio del programa de Ingeniería Agroindustrial.
6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de movilidad estudiantil nacional 01-2026.
7. Correspondencia.
8. Proposiciones y varios.

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución No.109 de 2008, mediante la cual se reglamenta la composición, quórum, sesiones y actos del Consejo Académico, y ante la ausencia temporal del Rector, asumió la presidencia de la sesión la Vicerrectora Académica, Ivón Patricia Quessep Tapias.

El Secretario del Consejo Académico, Juan Carlos Vergara Montes, procedió a verificar el quórum, constatando la presencia de la mayoría de los miembros principales, por lo cual la presidente declaró instalada la sesión del Consejo Académico, correspondiente al día seis (06) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

A continuación, el Secretario sometió a consideración de los consejeros el orden del día propuesto, el cual fue leído y aprobado en su totalidad.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI ___ NO X___
NUEVO ORDEN DEL DÍA

**2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.40 de 2025, 01 y 02 de 2026.****• Acta Nro.40 de 2025.**

Se leyó el Acta Nro.40 de 2025, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla con las observaciones.

• Acta Nro.01 de 2026.

Se leyó el Acta Nro.01 de 2026, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla con las observaciones.

• Acta Nro.02 de 2026.

Se leyó el Acta Nro.02 de 2026, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, para el primer periodo de 2026. Novedad del periodo intersemestral del 2025-02, carga Docentes de Planta administración 2026-01, Novedad Diplomado Extensión Rural del programa de Zootecnia 02-2025.**• FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.****• Departamento de Medicina.**

Se presentó propuesta de cargas académicas y novedades a las mismas, del Departamento de Medicina, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Novedad Planta: Nerlis Paola Pájaro Castro.

Catedráticos: Viviana Ruíz Contreras, María Esperanza Elles Domínguez, Jorge Vergara Pacheco, Yolima Gómez Medina, Jayder Francisco Hernández Iriarte, Guillermina Gastelbondo del Portillo, Juan Carlos Martínez Duran, Aníbal Nicolás del Cristo Mendoza Guete, Ulises Enrique Mendoza Olaya, Fernando David Monterroza Romero, Nazlhy Martínez Salgado, Luis Paolo Gil, Alex Bernalés Martínez, Camilo Andrés Viaña Ghisays, Yonis Alberto Rodríguez Velasco, Amaury Bitar, Elvira Villalobos Vergara, Guillermo José Espinosa Martínez, Wiston Mendoza Quintana, David Jacobo Gamarra Pineda, Rafael Alberto Ramírez Muñiz, Gustavo José Tinedo Sánchez, David Vergara García, Lubin Basto Campo, Mauricio Olmos Barbosa, Diana Paola Palencia Sánchez, Gabriel Olimpo Espinosa Oliver, Nerlys Thomas Serrano, German Otero Marrugo, Alfonso Palmieri Luna, Jairo Feris Lenis, Robiro Munive Rodelo, Maria Katty Lacayo Lepasquer, Jairo David Buitrago Bula, Oscar Barrios Guardiola, Marinel Pérez Vergara, Tatiana Molinares Palacio, Liliana Del Carmen García Montes, Juan Carlos Arroyo Castillo, Alfonso González Vergara, Sandra Raquel Voza Molina, Zully Serrano Montes y Sally Palmera Rodríguez.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 2)**.

• Departamento de Enfermería.

Se presentó propuesta de cargas académicas y novedades a las mismas, del Departamento de Enfermería, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Novedades Planta: Milena Pereira Peñate, Eustorgio José Amed Salazar, Helena Guerrero de Caballero y Mara Osorno Navarro.

Tiempo Completo: Laura Pérez Vides y Frank Esneyder De Hoyos Castro.

Catedráticos: Luz Adriana Hernández Amín, Victoria Vergara Suarez, Jadith Guerra Mercado, Carlos Sermeño Correa, Elsa Yicelis Polo Peña, María Natalia Pertuz Sampayo, Yamile Ordoñez Sierra, Dina Hadassa Rojas Sánchez, Elvia Yaneth Buelvas Herazo, Keila Polo Jiménez, Beatriz Diego Solano, Samira Ruíz González, Lina María García Llanos y Rosa Amalia Martínez Ospina.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los



docentes se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó propuesta de cargas académicas, del Departamento de Fonoaudiología, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Ocasional Tiempo Completo: Lía Margarita Jaraba Ortiz, Katia Zambrano Ruíz y Karen Audrey Sierra Álvarez.

Catedráticos: María Margarita Aguas De la Ossa, Lina Domínguez Puerta, Luz Angélica Amed Mercado, Melissa del Carmen Ángel Rivero, Eliana Coneo Saavedra, Martha Lucia Hernández Blanco, María Fernanda Solano Pérez, Yaniris Del Carmen Álvarez Pérez, Liliana Hernández Vergara, Rocio Del Carmen Contreras Mercado, Dian Paola Álvarez Gómez, María Margarita Benítez Viloría, María Angélica Oviedo Villareal, Ana Contreras Dales, Katia Ivonne Carrasquilla Ortega, Glayred Marchan Cardenas, Ivonn Lorena Benitez Moreno, Jessika María Domínguez Mercado, Lilian González Fayad y Lizbeth Redondo Martínez.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó propuesta de cargas académicas, del Departamento de Farmacia, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Ocasional Tiempo Completo: Tulia Elena González Cervera.

Catedráticos: Marisol Álvarez Aristizabal, Víctor Teherán Vergara, José Rodrigo García Perdomo, Martha Lucía Jiménez, Fernando Manuel Jiménez Peñate, Alexander Gómez Rodríguez, Aristides Caraballo Rodelo, José Luis Macareno Barvo, Luz Elena Otero Ortega, Augusto Meléndez Ramírez, Iván Hernando Calvo Vergara y Bernardo Banda Mora.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Se presentó propuesta de cargas académicas, del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Novedades docentes de contrato: María Carolina Wihiler Villadiego y Rosa Amalia Martínez Ospina.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó propuesta de cargas académicas y novedades a las mismas, del Departamento de Zootecnia, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Planta novedad: Jaime León De La Ossa Velásquez, Pedro Ramón Caraballo Gracia y Esperanza Del Pilar Prieto Manrique.

Ocasional de Tiempo Completo: Efrén Antonio Valencia Parra.

Catedráticos: Claudia Ardila Escobar, Ruth Milena Aguas De Hoyos, Kebin González Martínez, Mariana De Jesús Montes Salcedo, Luis Miguel Vergara Esquivel, Alberto Romero Palacios, Osmar Darío Flórez Yepes,



Claudia Patricia Lenis Valencia, Fernando Raul Navarro Monterroza, Humberto Arrazola Torres, José David Garcés Urrego, Ana Milena Mercado Ricardo, José Antonio Campillo Pérez, Giorgi Benítez Sánchez, Eder Buelvas Barreto, Juan Carlos Contreras Tous y Carlos Mario Moterroza Arrieta.

➤ **Departamento de Zootecnia. Sede Eco-región Mojana.**

Catedráticos: Jairo Alberto Ramos Fajardo, Anyi Paola Soto Arrieta, Adola Sofía Machado Peñate, Alcides Miguel Uparela Ortega y Jorge Emilio Peña Novoa.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 12).**

• **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentó propuesta de cargas académicas y novedades a las mismas, del Departamento de Fitotecnia, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 13).** El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Ocasional de Tiempo Completo: Pavel Ernesto Peroza Piñerez.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 14).**

• **Diplomado en Extensión Rural 02-2025.**

Se presentó novedad a la carga académica del diplomado en Extensión Rural, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 15).** El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes que se relacionan a continuación:

Docente de contrato: Álvaro José Flórez Álvarez.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 16).**

• **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.**

• **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó propuesta de cargas académicas y novedades a las mismas, del Departamento de Administración de Empresas, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 17).** El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Planta TC: Claudia Rojas Martínez, Aylin Patricia Pertuz Martínez, Wilson Cadrazco Parra, John Arturo Buelvas Parra.

Ocasional TC: Carmen Elena Novoa Carrasco, Efrain Gómez Martínez.

Catedráticos: Carlos Alberto Escandón Galván, Patricia Eugenia Hernández Rojas, Lorena Del Carmen Hoyos Babilonia, John Jairo Hernández Atencia, Jessica Acuña Ruz, Carlos Elías Gómez Díaz, Maira Esther Herazo Correa, Laura Gutiérrez Martínez, Alexander Ángel Suarez, Dioselina María Patrón Chadid, Mariel de Jesús Cadrazco Consuegra, Karen Angarita Contreras, Jorge Luis González Escobar, Leonardo Beltrán Pinto, Jhon Pablo Martínez Benítez.

➤ **Departamento de Administración de Empresas Eco- Región Mojana.**

Catedráticos: Diego Armando Rodríguez Benítez, Mildred Isabel Blanquicet Choperena, Carlos Benedetti.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 18).**



- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Contaduría Pública, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Ocasional TC: Jhenny Xiomara Márquez Carrascal.

Catedráticos: Jair Alexander Díaz Pulgarin, María Elena Arenilla Buelvas, Luis Daniel Sarmiento Perdomo, Guillermo León Vargas Fernández, Rodolfo Ortega Morla, Aris Harvey Ramírez Junieles, Rafael Andrés Buelvas Peralta, Rafael Renato Dorado Causil, Cesar Augusto González Hernández, Jaime Luis Cuesta Mendoza, Nicanor Segundo Oviedo Rodríguez, Sergio Manuel Ramos Oviedo, Freddy Rafael Arroyo Álvarez, Daniel José Martínez Oviedo, Emigdio Rafael Contreras Sierra, Adriana Margarita Acosta Martínez, Juan Guillermo Arrieta Medina

- **Departamento de Contaduría Pública Eco- Región Mojana.**

Catedrático: Celso Johan Ballesteros Silva.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Departamento de Economía.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Economía, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Catedráticos: Jorge Jesse II Mendoza Martínez, Carlos Alberto Painchault Sampayo, Elkin Dario Barrios Pacheco, Andrea Bertel, Vanessa Hernández Castro, Ana Laura Blanco Troncoso, Samuel Andrés Coronado Cobos, Walter José Marín Barrios, María José Rodríguez, Eduardo Enrique Blanquicett Ruíz, Ramón José Taboada Hernández, Paola Andrea Oyola Martínez, Ivan Alberto Fernández Lambraño, Diego Armando Gómez Merlano, José Alexander Manjarres Márquez, Georgina Espitia, Paola María Baquero Martínez, Lyda Díaz Pedrozo, Miller García Jiménez.

- **Departamento de Economía Eco- Región Mojana.**

Catedrático: María José Arabia Ortega.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Especialización en Gerencia del Talento Humano.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Docentes: León Arango Buelvas, Oscar Fajardo Hernández, David Gomescasseres Acuña, Francisco Méndez Beltrán, Cesar Augusto Valeta López, Linda Ríos Monterroza.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Maestría en Gerencia de Proyectos.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del programa de Maestría en Gerencia de Proyectos, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Docentes: Álvaro Enrique Santamaría Escobar Patricia Hernández Rojas, Carlos Elías Gómez Díaz, Magier



Aldair Dupperley Médina.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 26)**.

- **FACULTAD DE INGENIERÍA.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Ocasional TC: Luis Carlos Sandoval Herazo, Vicente Vergara Flórez y Daniel David Otero Meza.

Catedráticos: Vivian Karina Paternina Ramírez, Oscar Alberto Ortega Ortega, Mayerlin Sandoval Herazo, Jesús David Vergara Barreto, Luis Cerpa Reyes, Tiana Yasith Serna Fadul, Luís Gómez Mongua, Eduardo Andrés Sandoval Royet, Angélica Bustamante, Luis Díaz Peralta, Ronald Echeverría Pérez, Nicolás Uriel Rodríguez Suarez, Luis Carlos Mercado Villar, Rafael Antonio Villalba Sala, Alexi José Peralta Vega, Enrique Aldana Rodríguez y Ramiro José Taboada Beltrán.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 28)**.

- **Departamento de Agrícola.**

Se presentó novedad a la carga académica del Departamento de Ingeniería Agrícola, período 02-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente que se relacionan a continuación:

Ocasional MT: Vicente Vergara Flórez.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 30)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Ocasional TC: Angélica María García López.

Catedráticos: María Ximena Díaz Ramírez, Luis Felipe Rodríguez Torres, Natalia Paola Guzmán Díaz, William Montes Ríos, Luís Enrique Ruíz Meneses, Ermides José Lozano Rivera, Eduardo David Arroyo Dagobet, Edgar David Altamiranda Percy, Ana Beatriz Martínez Medrano, Ramiro José Manjarrés Márquez, Laura Vanessa Aguas Palencia, Fanor Bermúdez Mosquera, Gean Pablo Mendoza Ortega, Germán José Narváez Gómez, Adolfo Javier De Oro Torres y Jasson Henrique Álvarez Mercado.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial Eco-Región Mojana.**

Catedráticos: Nedys Ines Acevedo Viloría, Heidi Margarita Aguas Madera y Jorge Emilio Peña Novoa.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 32)**.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó propuesta de cargas académicas y novedades a las mismas del Departamento de Ingeniería Civil, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:



Ocasional TC: Ruber Frank Pérez Martínez y Claudia Ceballos Díaz.

Catedráticos: Anyelo Fernando Causil Márquez, Luis Miguel Contreras Benítez, Eduardo Rafael Brieve Payares, Freddy Alexander Duque Marmolejo, Marco Antonio de León Angulo, Karolay Andrea Acuña Cuesta, Andrés Eduardo Fontalvo Ibarra, Santiago Felipe Velásquez Mendoza, María Paulina Otero Vélez, Karol Otalvaro Gómez, Isaura Margarita Gómez Vides, Cindy Carolina Contreras Castro, Harold David De La Espriella Iriarte, Eric Aldair Viloría Navarro, Leonardo Antonio Toscano Amaya, Liliana Patricia Gándara Correa, Dalmiro Pacheco Ruiz, Robinson Rafael Ruiz Vergara, Oswaldo Enrique Montesino Torres, Jesús Altamiranda Percy, Lorena Osorio Almanza y Yakson E. Gutiérrez Gracia.

➤ **Novedades departamento de Ingeniería Civil.**

Planta TC: José Rodrigo Hernández Ávila.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 34).**

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 35).** El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Catedráticos: Alexis Roberto Barrios Ulloa, Erik Miguel Barrios Montes, Wilson De Jesús Arrubla Hoyos, Sergio Antonio Sánchez Hernández, Luis Alfonso Flórez Prias, Zurisaddai Severiche Mauri, Jesús David Pion Pérez, Emanuel Hernández Medina, Fernando Luis Carrascal Porras, Juan Andrés Hernández Arrieta, Víctor Vargas Cuello, Marlon Andrés Pineda Mendoza, Kelly Gonzáles Contreras y Jaider Reyes Herazo.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 36).**

- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**
- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 37).** El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

➤ **Ocasionales de Tiempo Completo:** Yorelis Maciel Oviedo Anaya, Marco José Arrieta Pérez, Yaninis Patricia Hernández Rodríguez, Roberto Sierra Quiroz, Gloria María Canchila Mendoza, Lina Marcela Estrada Mayoriano y Crithian Alfredo Guitérrez Muskus.

➤ **Catedráticos:** Gustavo Adolfo Punlgar Granados, Maura Milena Madera Martínez, Luisa Senovia Lastre Sola, Alejandro Porras Turberquia, Lorena María Hernández Ayazo, Franklin Manuel Torres Ramos, Ludy Arevalo Franco, Pantaleón de Jesús Narváez Arrieta, Katherine Del Carmen Vergara Flórez, Cristian Ochoa Hernández, Ariel Alfonso Aduen Ángel, María José Flórez Atencia, Carlos Javier Benítez Hernández, María Angélica Martínez Barrios, Margarita Jaimes Velásquez, Joel José Paternina Villareal, Álvaro Sánchez González, Francisco Antonio Amec Martínez, Fernando Antonio Vergara Estrada, Víctor Enrique Rivera Támara, Karine Stella Beltrán Agamez, Edy Luz Castro Rodríguez, Mónica Marcela Mendoza, Milena Mercedes Toro Oviedo, Miguel Antonio Romero Moreno, Sergio Monterroza Badrán, Francisco Sierra Parternina, Carlos Mario Regino Martínez, Adolfo Antonio Lastre Domínguez, Jorge Eliecer Lorduy Viloría, Harold Ardila Zapata, Ángel María Vega Hernández, María Del Carmen Meza Ucross, Angélica Lorena Álvarez Guzmán, José Luis Navarro Hernández, Johana Paola Gallo Vargas, Eduardo Porras Mendoza, Lucy Estella Salazar Escorcia, Beysa Martínez Barraza, Vanessa Paulin Rodríguez Prasca, Daniel David Anaya Arrieta, Heman David Domínguez Rivero y Oscar Doncel Brito.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales. Sede Eco-región Mojana.**

Catedráticos: Dalila Lambraño, Elizabeth Salas Flerez y Alba Dennys Padilla Montalvo.



El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 38)**.

- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Biología y Química, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 39)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Ocasionales de Tiempo Completo:** Alcides Sampedro Marín.
- **Catedráticos:** Eydieliana Month Juris, Deivis Álvarez García, Hernando Gómez Franklin, Stiven Fabián Arroyo Mejía, Johanna Rojas Sierra, Manuel Fernando Acosta Humanes, Luis Enrique Paternina Tuiran, Fran Yair Herazo Vitola, Armando Luis Ricardo Herazo, José Gabriel Vergara Meza, Ramón Lozada Devia, Anais Castellar Martínez, María José Baquero Garrido, Yina Montero Pérez, Silvia Galván Guevara, Yahir Alfonso Vega Vega, Wilmer Andrés Mejía Chimá, Said Alonso Márquez Oñate, Alba Rocío Corrales Ducuara, Liliana Judith Iriarte De La Torre, Maira Alejandra Alemán Santos, Elber José Sandoval Herazo, Jorge Alberto Ducuara Hernández, Dina Bohórquez Navarro, Carlos Martín Quintero Garrido, Elber José Sandoval Herazo, Fadel Del Cristo Cuello Alfaro y Ricardo Tatis Díaz.

- **Departamento de Biología y Química. Sede Eco-región Mojana.**

Catedráticos: Jorge Luis Rodríguez Jiménez, Ismael Rodrigo Sehuanes Herrera, Carlos Julio Álvarez Betin, Yahir Alfonso Vega Vega y Leyci Judith Martínez Arrieta.

- **Departamento de Biología y Química.**

Docentes de Planta novedad: Aldo Fabrizzio Combariza Montañez, Adolfo Consuegra Solórzano, Leidys Murillo Ramos y Jorge Mercado Gómez.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 40)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Matemáticas, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 41)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas de los docentes que se relacionan a continuación:

- **Planta novedad:** José Eduardo Zanabria.
- **Ocasional de Tiempo Completo:** Fabio Enrique García Chica.
- **Catedráticos:** Wendy Arrieta Padilla, Katia Paola Anaya Cortinez, Elkin Yesid González Mercado, Arley Yessit Sierra Acosta, Dina Marcela Monterroza Barrios, Gustavo Rafael Vergara Contreras, Natalie Yohana Díaz Madera, Jorge Arturo Arrieta Arrieta, Nancy Carolina Payares Martínez, Julián Andrés Ortega Ramos, Claudia Patricia Martínez Osorio, Oscar Adrián Castilla Noriega, Jersson Villafañe Santamaría, Cesar Segundo Salgado Quiroz, Jair José Domínguez Díaz, Fernando Valentín Abad López, Teddy Rafael Paternina Bertel, Lilia Del Carmen Ríos Contreras, Rosa Yamiles Martínez Bello, Javier Antonio Ríos Rivera, Humberto Nicolás Domínguez Arrieta, Susan Karola Santamaría Campo, Sindy Milena Velásquez Restrepo, Albeiro Enrique Vergara Urango, Cesar Osorio Henríquez, Ubaldo José Buelvas Solórzano, Lilian Estela González Olave, Pablo José Pérez Contreras, Tulio Amaya De Armas, Gabith Faruth Pretel Baena, Jhon Carlos Tovar Vides, Elver Javier Oviedo Vergara, Edinson José Martínez Pérez, Eduar Miguel Gómez Guerra, Daniel Francisco Chica Medrano, Ángel Emiro Sequeda Reyes, Lisbeth Martínez Pérez, Marceliano Tovar Hernández, Didier Antonio Sequeda Martínez, Luis Carlos Fernández Caballero, Oscar De Jesús Contreras Suárez, Rubis Leonor Soto Araújo, José Camilo Garrido Peralta, Enrique Alexander Andrade Payares, José Ricardo Guerra Viloría, Cindy Paola Vergara Tobias y Charnylsen Jesús Celada Pestana.

- **Departamento de Matemáticas. Sede Eco-región Mojana.**

Catedráticos: Carolina Méndez Parra, Yuneisy Del Carmen Peralta Castilla, Darío Vergara Pérez, Luis Alejandro Ruiz Medina, Segundo Manuel Montes Viloría, Andrés Ramón Ortega Pineda, Alberto Antonio Mercado Garrido, Jaime David Zapa Villegaz, Jaber Manuel Ramos Medina, Fabio Luis González Martínez,



Mayra Alejandra Valega Garay, Juan Diego Ortega Anaya, Radames Ganzález Sierra y Carlos De Jesús Benedetty Bustamente.

- **Departamento de Matemáticas. PIC Golfo del Morrosquillo.**

Catedráticos: Antonio Patrón Benítez y Jhonario Antonio Tapia Reyes.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 42).**

- **Departamento de Física.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Matemáticas, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 43).** El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

➤ **Ocasional de Tiempo Completo:** Rafael Guillermo Toscano Negrete, Daniel Andrés Sánchez López, Laura Marcela Hill Pastor y Davincy Andrés Tovar Pabón.

➤ **Catedráticos:** Francisco González Sibajas, Juan Urquijo Cárdenas, Larry Stave Castrillon Mendoza, Amalfi Yojana Flórez De La Ossa, Luis Gabriel Guzmán Cañavera, Luz Mery Ramírez Montes, Rosiris Del Carmen Martínez Ochoa, Guillermo Salazar Cohen Sergio Andrés Hernández Grusky, Camilo Andrés García Acevedo, Carmen Miranda Herazo, Alberto Iriarte Pupo, Ricardo Antonio Álvarez Toscano, Alexis Benito Revollo Pérez, Daniel Herazo Viera, Sixto Claver Sanes Álvarez, Yenis Medrano Serpa, Melany Díaz Sierra, Lizeth Paola Estreda Soto, Korllvary Parra Jiménez y Yurimar Ruiz Rocha.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 44).**

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Lenguas, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 45).** El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

➤ **Ocasional de Tiempo Completo:** Simón Gontier, Dianeth Zabaleta González, Mariana Díaz Meza, y Marsolaire Bonilla Jiménez.

➤ **Catedráticos:** Yamil Ricardo Hanna Soto, Daniela Paola Flórez Sequeda, Harold Enrique Robles Clemente, Alfredo Romero Solórzano, Marianela Sierra López, Kelly Sofía Aguilera Torres, María Andrea Zafra Villalba, María Julia Pérez Fuentes, Rosaida Del Carmen Villalobos Sierra, Helmuth Torres Hernández, David Esteban Herrera Serna, Marisela Restrepo Ruiz, Evely Guerra Morales, Jairo Alejandro Escorcía Montes, Daniel José Arroyo Silva, Adrián Yesith Ortiz Neira, Eliana Machacón Rodelo, Miguel Acevedo Muentes, Fabián Hincapie, Gianni Bernal Oviedo, José Rafael Díaz Covo, Dayana Casas Díaz, Adriana Gamarra Betin, Rodolfo Pacheco Avilez, Libardo Hernández Reyes, Francia Luz Castro Madera, Patricia María Pérez Aguado, Elías Herazo Viera, Angélica María Gómez Hernández, Nayarith Liseth Corena Martínez, Alexandra Herrera Ucros, Luz Eugenia González Meza, Luis Alberto Pérez Galviz, Angie Ramírez Contreras, Sandra Milena De Hoyos Benítez, Gloria Martínez Pantoja, Astrid Peralta Turián, Leomadys Martínez Acosta, Mauricio De Jesús Hernández Henao, Jessica Marcela González Meza, Melissa Milena Arias Caldera y Mauricio De Jesús Hernández Henao.

- **Departamento de Lenguas. Sede Eco-región Mojana.**

Catedráticos: Karen Viviana Fernández Ricardo, Juan Carlos Álvarez Suárez, Luz Kelly Hoyos Ricardo, Fancy Faridis Tejada Monterroza y Samaris Matilde Tovar Mendoza.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 46).**



- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2026. Se adjunta documento. **(Anexo 47)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes que se relacionan a continuación:

Catedráticos: Roberto Ramos Lazaro, José Bertel Barreto, Melissa Martelo González, Abigail Benítez Garcés, Eunice Castro Rosado, Oscar Bolaños Acosta, José Ricardo Tuñón, Javier Porras Henao, Karen Delgado Castro, Shayla Márquez Guevara, Cesar Monterroza Martínez, María Salamanca González, Brian Hernández Solana, Lorena Vargas Aljure, Luis Alfredo Salas Suárez, Beatriz Cárdenas Cárdenas, Jair Montes Millán, Cindy Vizcaíno Pacheco, Marinés Martínez Navarro, Carlos Gamarra Vargas, José David Turizo Guevara, Adriana Gamarra Pérez, Carmen Julia Soto Romero, José Díuaz Álvarez, Eder Meza Herazo, Roger Guevara Yepes, José Paredes Guerrero, Juan Camilo Barrios Aguilar, Gishel Marín Villalba, Yurleidis Patricia Bravo Vergara, Selene Hernández Yepez, Paula Andrea Rivas Dávila, Sheyla Samur Rojas, Sergio Campo Guerra, Eliana Mercado Martínez, Abel José Silva Bello, Yarlenis Yarley Rodríguez Petano, Sindy Rosiris Narvaez Buelvas, Diana Lucía Hernández, María Berrocal Vergara, Paula Andréa Romero Paternina, Mary Emilia Aguirre Salgado, Dairys Daniela Silva Bello, Erika Contreras Ortega, Leny Luz Bertel Méndez, Nathalie Paola Montes Ayala, Lisbeth Puentes Rivas, María Anyela Amell Wilches, Ana Aguas Chimá, Manuel De Jesús Fernández Vergara, Ana Pacheco Sierra, Andyra Clavijo Díaz, José Sincelejo Palencia, Wendy Zabaleta Guzmán, Jessica Atencia Pérez, Juan Ramón Lázaro, Angela Mercado Méndez, Oriana Fernández Barrios y Karen Herazo Oliva.

- **Centro de Lenguas Extranjeras. Sede Eco-región Mojana.**

Catedráticos: Jesús Daniel Suárez Cuello y Karol Ayut Jiménez Valencia.

El documento que contiene la aprobación de la carga académica con la información detallada sobre los docentes se adjunta. **(Anexo 48)**.

4. Estudio y decisión de la solicitud de cambio del periodo académico de la Especialización en Gerencia del Talento Humano asignado a la Cohorte XI, para pasar de 2025-1.

Para el desarrollo de este punto se presentó a consideración del Consejo la solicitud de modificación del período académico asignado a la Cohorte XI de la Especialización en Gerencia del Talento Humano, programa adscrito a la Universidad de Sucre, con el fin de efectuar el ajuste de 2025-1 a 2025-2 en el registro académico correspondiente.

Se informó que la solicitud fue presentada por el Director del Centro de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, Dr. Francisco Hernández Sierra, y remitida a la Vicerrectoría Académica para el trámite institucional correspondiente.

Asimismo, se indicó que dicha solicitud cuenta con el aval del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, otorgado en sesión del 2 de febrero de 2026, según Acta N.º 003.

Durante la presentación, se explicó que la modificación solicitada obedece a que las actividades académicas del programa iniciaron efectivamente en el período 2025-2, circunstancia que hace necesario ajustar el registro académico de los estudiantes matriculados en el primer semestre de la Cohorte XI, con el propósito de garantizar la coherencia entre el período de matrícula, el desarrollo real de las actividades académicas y la trazabilidad administrativa del proceso formativo. Se señaló que el ajuste propuesto busca asegurar la correspondencia entre la información registrada en los sistemas institucionales y la ejecución efectiva del calendario académico del programa.

Igualmente, se indicó que la solicitud se sustenta en criterios de orden académico y administrativo, orientados a preservar la integridad del historial académico de los estudiantes, la consistencia de los registros institucionales y la adecuada gestión de los procesos de admisión, matrícula y seguimiento académico.

Presentados los antecedentes, los soportes documentales y la justificación académica del ajuste solicitado, el Consejo analizó la solicitud en el marco de sus competencias y procedió a adoptar la decisión correspondiente.



En este sentido, El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de cambio del periodo académico de la Especialización en Gerencia del Talento Humano asignado a la Cohorte XI, para pasar de 2025-1 a 2025-2.

5. Estudio y decisión de solicitud de codificación banco de electivas y profundizaciones del Plan de Estudio del programa de Ingeniería Agroindustrial.

En uso de la palabra, la Vicerrectora Académica, Ivon Patricia Quessep Tapias, presentó a consideración del Consejo la solicitud de codificación del banco de asignaturas electivas y de profundización del plan de estudios del programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Sucre.

Se informó que, como resultado del rediseño curricular del programa aprobado por el Consejo Académico y de la posterior adopción de la codificación del nuevo plan de estudios mediante Resolución N.º 75 de 2025, quedó pendiente la asignación de códigos al banco de electivas y profundizaciones contemplado en la estructura curricular vigente. En tal sentido, el Departamento de Ingeniería Agroindustrial elevó la solicitud correspondiente con el propósito de completar la codificación académica del plan de estudios y posibilitar su adecuada oferta y registro institucional.

Se precisó que las asignaturas objeto de codificación corresponden a componentes de formación electiva y de profundización organizados por niveles académicos y con asignación de créditos, orientados al fortalecimiento de áreas de énfasis disciplinar del programa conforme al rediseño curricular aprobado.

Expuestos los antecedentes, la justificación académica y los soportes documentales de la solicitud, el Consejo procedió a aprobar la solicitud de codificación banco de electivas y profundizaciones del Plan de Estudio del programa de Ingeniería Agroindustrial.

6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de movilidad estudiantil nacional 01-2026.

El Secretario del Consejo presentó el contenido de las solicitudes de movilidad estudiantil nacional radicadas, mediante las cuales se solicita autorizar la participación de varios estudiantes en actividades académicas en otras instituciones de educación superior del país.

Se informó que las solicitudes se encuentran debidamente sustentadas y cuentan con los soportes académicos y administrativos correspondientes, en los que se expone la pertinencia académica de las actividades a desarrollar y la garantía de su reconocimiento dentro de los respectivos planes de estudio, conforme a la normativa institucional vigente en materia de movilidad estudiantil.

Así mismo, se indicó que los trámites cuentan con el aval de las instancias académicas competentes y buscan asegurar la continuidad del proceso formativo en condiciones de equivalencia académica. **(Ver anexo 49).**

En consideración, los miembros del Consejo decidieron aprobar la movilidad estudiantil nacional 01-2026.

7. Correspondencia.

No se presentaron correspondencias.

8. Propositiones y varios.

En este punto intervino el representante de los docentes, profesor Armando Rafael Gutiérrez Ribón, quien puso de presente la situación relacionada con la docente Silvia Galván, en el marco de las funciones de coordinación de prácticas que tenía, señalando la existencia de inconvenientes asociados a su interacción con la jefatura del departamento del programa académico.

Al respecto, la Vicerrectora Académica, Ivon Patricia Quessep Tapias, manifestó que se procederá a verificar la situación en lo relacionado con el desempeño de las funciones académicas. Así mismo, indicó que la docente puede acudir a los mecanismos institucionales correspondientes, en particular al Comité de Convivencia, para la presentación formal de la queja si a ello hubiere lugar, precisando la importancia de que el tratamiento del asunto se sustente en hechos verificables y se tramite por los canales institucionales establecidos, evitando consideraciones de carácter personal o supuestos.



Asimismo, el profesor Armando Rafael Gutiérrez Ribón puso de presente la situación de la docente Rosana Ramírez Toro, quien, según indicó, había presentado su hoja de vida para ser tenida en cuenta en procesos de vinculación sin haber recibido respuesta.

Frente a lo anterior, algunos miembros del Consejo señalaron que la docente había finalizado previamente un proceso de vinculación en período de prueba por resultados de desempeño no satisfactorios, por lo que consideraron contradictoria la eventual posibilidad de su vinculación como docente catedrática y estimaron pertinente revisar la situación administrativa y los criterios institucionales aplicable.

Siendo las 10:00 a.m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar las Actas Nros.40 de 2025, 01 y 02 de 2026.	Secretario General	06 de febrero de 2026
Aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas, para el primer periodo de 2026, novedad del periodo intersemestral del 2025-02, carga docentes de Planta administración 2026-01, novedad Diplomado Extensión Rural del programa de Zootecnia 02-2025.	Secretario General	06 de febrero de 2026
Aprobar la solicitud de cambio del periodo académico de la Especialización en Gerencia del Talento Humano asignado a la Cohorte XI, para pasar de 2025-1.	Secretario General	06 de febrero de 2026
Aprobar la solicitud de codificación banco de electivas y profundizaciones del Plan de Estudio del programa de Ingeniería Agroindustrial.	Secretario General	06 de febrero de 2026
Aprobar la solicitud de movilidad estudiantil nacional 01-2026.	Secretario General	06 de febrero de 2026

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	18 de Febrero de 2026	2:30 p.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIO
NOMBRE: IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS	NOMBRE: JUAN CARLOS VERGARA MONTES
FIRMA: Original firmado por Ivon Patricia Quessep Tapias	FIRMA: Original firmado por Juan Carlos Vergara Montes

El Secretario General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día dieciocho (18) de febrero de 2026.

JUAN CARLOS VERGARA MONTES